



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Empleo, Empresa  
y Trabajo Autónomo

*Ayuntamiento*  *de Huétor Tájar*

## EL AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR TÁJAR IMPULSA EL EMPLEO JOVEN CON EL PROGRAMA EMPLEA-T, 2024.

El pasado 27 de diciembre de 2024, el Ayuntamiento de Huétor Tájar resultó beneficiario del nuevo programa de empleo **EMPLEA-T<< HUÉTOR TÁJAR IMPULSA TU FUTURO >> 2024**. Esta iniciativa se enmarca en la Orden de 3 de octubre de 2024, por la se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, destinadas a la inserción laboral y el fomento de la contratación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Programa Emplea-T (BOJA, núm. 197 de 9 de octubre de 2024).

### **Línea 7. Incentivo para el fomento del empleo de personas jóvenes menores de 30 años beneficiarias del sistema nacional de garantía juvenil por parte de corporaciones locales.**

Gracias a este programa de empleo financiado por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, con el apoyo de la Unión Europea y la colaboración del Ministerio de Trabajo y Economía Social, se llevará a cabo la contratación de 12 jóvenes desempleados/as menores de 30 años beneficiarios/as del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Estas contrataciones serán a jornada completa durante 12 meses, ofreciendo una valiosa oportunidad para impulsar el futuro laboral de nuestros jóvenes.

Las personas interesadas en participar en este programa de empleo en el Ayuntamiento de Huétor Tájar (Granada), deberán de actualizar su situación ante el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), inscribiéndose en las ocupaciones que a continuación se exponen correspondientes al puesto ofertado:



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Empleo, Empresa  
y Trabajo Autónomo

- Un AGENTE DE DESARROLLO TURÍSTICO:
  - Código de Ocupación: 26301011
- Un GUÍA DE TURISMO:
  - Código de Ocupación: 58251029
- Un INGENIERO AMBIENTAL:
  - Código de Ocupación: 24371016
- Un TÉCNICO DE MEDIO AMBIENTE:
  - Código de Ocupación: 31291189
- Un INGENIERO TÉCNICO EN CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL:
  - Código de Ocupación: 24621018
- Un TÉCNICO DE SISTEMAS DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS:
  - Código de Ocupación: 31311142
- Un TÉCNICO Y/ COORDINADOR DE FORMACIÓN:
  - Código de Ocupación: 23211070
- Dos ASESORES DE EMPRESAS:
  - Código de Ocupación: 26221027
- Un ASISTENTE JURÍDICO-LEGALES:
  - Código de Ocupación: 36121018
- Un PROGRAMADORES DE APLICACIONES INFORMÁTICAS:
  - Código de Ocupación: 38201017
- Un PERIODISTA:
  - Código de Ocupación: 29221044



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía  
Consejería de Empleo, Empresa  
y Trabajo Autónomo

## REQUISITOS GENÉRICOS PARA TODOS LOS PUESTOS REFERENCIADOS:

1. Ser menor de 30 años.
2. Estar en **posesión de la titulación correspondiente al puesto ofertado**, no habiendo transcurrido más de 3 años, o 5 años en caso de persona con discapacidad, desde la finalización de los estudios requeridos (art. 11.3 del ET).
3. Encontrarse de alta en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil y constar como persona inscrita y beneficiaria en dicho fichero.
4. Estar inscrito/a como demandante de empleo en el SAE, con el **código de ocupación (CNO)** correspondiente, según la titulación académica obtenida.